



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 83

V LEGISLATURA

12 DE JUNIO DE 2001

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Fiesta de la Vendimia de Jumilla.

(pág. 3477)

[Moción](#) sobre construcción de un nuevo colegio en Torre Pacheco.

(pág. 3477)

[Moción](#) sobre ampliación de la banda de edad a los 50-69 años para que las mujeres de la Región de Murcia sean incluidas en el programa de detección precoz del cáncer de mama.

(pág. 3477)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 280](#), sobre acuerdo definitivo relativo al trazado de carreteras del Bajo Guadalentín, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-9169).

(pág. 3477)

[Moción 282](#), sobre intervención de la Consejería de Educación y Universidades en las elecciones regionales internas de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA), formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-9175).

(pág. 3478)

b) Para debate en Comisión

[Moción 188](#), sobre convocatoria de la Conferencia Sectorial de Educación, del Ministerio de Educación, para debate del anteproyecto de ley de universidades, formulada por D. Francisco Marín Escribano, (V-9172).

(pág. 3479)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

[Interpelación 161](#), sobre intervención de la Consejería de Educación y Universidades en el proceso de elección de la directiva de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA) regional, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-9176).

(pág. 3479)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1311 y 1312.

(pág. 3479)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 192 a 196.

(pág. 3480)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 1287, 959, 1176, 1024 y 1020.

(pág. 3480)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

Anuncio sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 3480)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 5 de junio actual, mociones "sobre Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Fiesta de la Vendimia de Jumilla", y "sobre construcción de un nuevo colegio en Torre Pacheco", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar la "Moción sobre ampliación de la banda de edad a los 50-69 años para que las mujeres de la Región de Murcia sean incluidas en el programa de detección precoz del cáncer de mama", aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 7 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE JUMILLA.

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno para que se inicie el expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Fiesta de la Vendimia de Jumilla.

MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLEGIO EN TORRE PACHECO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se elaboren los informes necesarios sobre la situación actual de la población escolar en Torre Pacheco.

2. Que, a la vista de los resultados de dichos informes, se actúe en consecuencia y dentro de las disponibilidades presupuestarias, llegando en su caso a la construcción de un nuevo colegio público.

3. Que, con arreglo a las disponibilidades presupuestarias y con cargo a la partida correspondiente, acometa con urgencia las obras de mejora, reparación y acondicionamiento de los colegios públicos Fontes y Nuestra Señora del Rosario, de Torre Pacheco.

MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE LA BANDA DE EDAD A LOS 50-69 AÑOS PARA QUE LAS MUJERES DE LA REGIÓN DE MURCIA SEAN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DETECCIÓN**PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, amplíe la cobertura del programa de detección precoz de cáncer de mama a todas las mujeres de la Región de Murcia comprendidas entre los 50 y los 69 años.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 280 y 282, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 280, SOBRE ACUERDO DEFINITIVO RELATIVO AL TRAZADO DE CARRETERAS DEL BAJO GUADALENTÍN, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9169).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre carreteras del Bajo Guadalentín.

Las comunicaciones por carretera de la comarca del Bajo Guadalentín -Aledo, Alhama, Librilla, Mazarrón y Totana-, se apoyan básicamente en la actual autovía del Mediterráneo, eje vertebrador del valle del Guadalentín y que discurre por los municipios de Librilla, Alhama y Totana.

Sobre este eje se articulan el resto de vías de comunicación de la comarca.

- Hacia el Norte: la C-3315, que une Alhama con la comarca del Río Mula a través de Pliego por la cara Este de Sierra Espuña.

La MU-502, que une Totana con Aledo, se prolonga hasta comunicar a través de la MU-503 con la comarca del Noroeste por la cara Oeste/Norte de Sierra Espuña.

- Hacia el Sur: la MU-602, que une Alhama con Cartagena y el Mar Menor.

La MU-603, que discurre paralelamente a la A-7 y une El Palmar con Mazarrón y a través de la cual los municipios de Librilla, Alhama y Totana acceden a las playas de Mazarrón.

En la actualidad se está pendiente, según declaraciones del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de decidir sobre las alternativas al trazado de las carreteras MU-602 y MU-603, existiendo a juicio de este grupo parlamentario diversas soluciones desde el punto de vista medioambiental, de rentabilidad social y económica, así como de vertebración del territorio, las cuales deben ser tenidas en cuenta al objeto de alcanzar el mayor grado de acuerdo y consenso entre los municipios interesados en el ánimo de dar una solución global y satisfactoria a todos los territorios de la comarca.

Dichas comunicaciones por carretera son imprescindibles para el desarrollo de la comarca del Bajo Guadalentín, ya que permiten establecer vías de comunicación rápida hacia y desde Mazarrón y el Mar Menor, tanto desde el punto de vista turístico como de transporte de mercancías, productos agrícolas y de viajeros.

En este sentido, y tras el estudio del Plan de Actuación en Carreteras y del Plan Estratégico de la Región de Murcia y de la pretensión de ambos documentos, se concluye la posibilidad de articular una solución global satisfactoria para todos los municipios y territorios con un amplio grado de consenso entre los distintos responsables municipales de la comarca.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con los distintos ayuntamientos de la comarca del Bajo Guadalentín y según lo manifestado por éstos, alcance un acuerdo definitivo sobre el trazado de las carreteras MU-602 y MU-603, en la dirección de desdoblamiento de la MU-603 desde el cruce con la MU-602 hasta Mazarrón; desdoblamiento de la C-3315 desde Totana hasta la MU-603, transformación de la MU-603 desde el cruce con la MU-602 en vía rápida hasta Murcia con enlace y conexión con Librilla; desdoblamiento de la MU-602 desde la A-7 hasta el Mar Menor.

Cartagena, 6 de junio de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Diego José Martínez Cerón.

MOCIÓN 282, SOBRE INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES EN LAS ELECCIONES REGIONALES INTERNAS DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (FAPA), FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9175).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre intervención de la Consejería de Educación y Universidades en las elecciones internas de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA) regional.

Exposición de motivos: La participación social en la educación es un elemento democrático esencial, como recoge nuestra Constitución, y un elemento de calidad del propio sistema.

Esa participación se establece en la LODE en diversos niveles, desde el Consejo Escolar del Estado hasta los regionales y municipales, en los que están representados todos los sectores y colectivos de la comunidad educativa y agentes sociales.

Por otra parte, la preocupación, voluntad y compromiso de las asociaciones de padres y madres de alumnos y de sus federaciones y confederaciones, han aportado un valor complementario fundamental a la participación y al propio sistema educativo.

Por otra parte y por respeto democrático, es un deber del Gobierno regional y de la Consejería de Educación y Universidades en concreto, el respeto a los procesos internos de elección por tratarse de una organización sin vinculación orgánica con la Administración regional.

Por todos estos motivos, se presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que ordene a la Consejería de Educación y Universidades que no intervenga en los procesos electorales de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA) regional, por no tener vinculación orgánica con esa Consejería.

Cartagena, 8 de junio de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Raimundo Benzal Román.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Comisión registrada con el número 188, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 188, SOBRE CONVOCATORIA DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA DEBATE DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE UNIVERSIDADES, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9172).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre convocatoria de la Conferencia Sectorial de Educación del Ministerio de Educación.

Exposición de motivos: Debido a la importancia que el contenido de la anunciada Ley de Universidades tendrá para la educación universitaria en el Estado español, es por lo que desde nuestro grupo parlamentario estimamos oportuno que el Ministerio de Educación convoque la Conferencia Sectorial de Educación para que, como órgano de coordinación, pueda debatir en su seno el anteproyecto de ley de universidades; de esta forma, dicho departamento podrá conocer la opinión que, respecto a esta cuestión, tienen las distintas comunidades autónomas. Esto haría posible la participación que necesariamente debe darse y que, además, sería la propia de un estado democrático que ha de escuchar, al menos, las sugerencias que puedan formularse desde sus distintos territorios.

Por todo lo expuesto, es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de la nación que convoque de manera inmediata la Conferencia Sectorial de Educación, con el fin de que pueda debatir sobre el anteproyecto de ley de universidades antes de que sea presentado como proyecto de ley en el Parlamento de la nación.

Cartagena, 4 de junio de 2001

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Marín Escribano.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación registrada con el número 161, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 161, SOBRE INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (FAPA) REGIONAL, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-9176).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre razones por las que la Consejería de Educación y Universidades ha intervenido, a petición de parte, en el proceso de elección de la directiva de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA) regional, solicitando datos a los centros públicos.

Habiendo conocido este grupo parlamentario que la Consejería de Educación y Universidades ha recabado información de los centros públicos, relativa al proceso de elección de los órganos directivos de la FAPA regional, organización independiente de la Consejería, se solicitan del Gobierno regional las razones de este comportamiento.

Cartagena, 8 de junio de 2001

EL DIPUTADO, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Raimundo Benzal Román.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1311 y 1312, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1311, sobre procedimiento de

adjudicación e importe del logotipo "Murcia Turística", formulada por D.^a María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-9167).

- Pregunta 1312, sobre empresa realizadora del logotipo "Murcia Turística", formulada por D.^a María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-9168).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 192 a 196, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 192, sobre posición del Gobierno respecto a la posible construcción de un acceso norte a la Manga del Mar Menor, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-9146).

- Pregunta 193, sobre orden de levantamiento del depósito de fondos del Museo del Prado en el Museo de Bellas Artes de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-9166).

- Pregunta 194, sobre modelo de desarrollo previsto por el Gobierno para la Manga del Mar Menor, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-9166).

- Pregunta 195, sobre declaración de ruina del asilo de las Hermanitas de los Pobres en Puente Tocinos, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-9171).

- Pregunta 196, sobre elecciones de directivos de la Federación Regional de Asociaciones de Padres de Alumnos, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-9174).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a las preguntas que a continuación se relacionan:

- Respuesta V-9133 a pregunta 1287 (BOAR 77), sobre situación de riesgo de los trabajadores del servicio de admisión central del Hospital General Universitario, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-9134, a pregunta 959 (BOAR 35), sobre costes globales de las colas publicitarias emitidas en Televisión Española producidas en los años 1999 y 2000 y partida presupuestaria vinculada, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-9135 a pregunta 1176 (BOAR 69), sobre construcción de una piscina cubierta en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-9156 a pregunta 1024 (BOAR 36), sobre subvenciones recibidas por el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia durante los años 1998, 1999 y 2000, formulada por D.^a Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-9155 a pregunta 1020 (BOAR 36), sobre convenios firmados con el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia en los años 1998, 1999 y 2000, formulada por D.^a Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 5 de junio actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 131, sobre solicitud al Gobierno de la

nación de la implantación del servicio sanitario del 061 en municipios integrados en la comarca del río Mula, formulada por D. Juan Fernández Montoya y D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 54, de 26-X-00.

- Moción 152, sobre liberación laboral total o parcial de los padres y madres representantes en los consejos regionales de participación educativa, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, y publicada como Moción 216, para debate en Pleno, en el BOAR nº 67, de 9-II-01.

- Moción 165, sobre construcción de un nuevo colegio público en Torre Pacheco, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 77, de 26-IV-01.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión del día de la fecha, rechazó las siguientes:

- Moción 245, sobre Plan de actuación integral para

mejorar la calidad de vida en el barrio de La Paz, de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G:P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 77, de 26-IV-01.

- Moción 259, sobre estudio-evaluación respecto al cumplimiento del II Plan de Igualdad de Oportunidades y estudio sobre la situación de las mujeres en la Región, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 80, de 16-V-01.

- Moción 264, sobre plan estratégico de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 80, de 16-V-01.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pesetas (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pesetas (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pesetas (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X